

**APRUEBA MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO
DE ORGANIZACIÓN INTERNA MUNICIPAL.**

PANGUIPULLI, 27 de marzo de 2007

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: a) El Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Panguipulli de fecha 30 de diciembre de 2005 b) El Certificado N° 053 de fecha 16 de marzo de 2007 del Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Panguipulli c) El Decreto N° 3780 de fecha 06 de diciembre de 2004, que nombra Alcalde de la Comuna de Panguipulli, d) y, en uso de las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dicto lo siguiente:

DECRETO N° 1270

**APRUEBASE. LA MODIFICACIÓN DEL
REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN INTERNA MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA
ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES,** documento que es parte de integrante del presente Decreto.

Transcribese a quienes corresponda para su conocimiento y fines.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**JUAN A. EUGENIN EUGENIN
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ALEJANDRO KOHLER VARGAS
ALCALDE**

AKV/nmp

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Departamento de Finanzas
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Archivo



CERTIFICADO N° 053

PANGUIPULLI, Marzo 16 de 2007.-

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Panguipulli, Comuna de Panguipulli, Provincia de Valdivia, Décima Región de Los Lagos que suscribe Certifica, que en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal efectuada el 15 de Marzo de 2007; el Honorable Concejo Municipal adoptó el siguiente acuerdo;

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL, EN LO QUE DICE RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES, QUEDANDO ÉSTA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE DE LA UNIDAD : DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

UNIDADES DEPENDIENTES:

- DEPTO. DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACION
- DEPTO. DE INSPECCIÓN
- DEPTO. DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE. ESTE DEPTO. SE DIVIDE A SU VEZ EN SECCIÓN ASEO, SECCIÓN ORNATO Y SECCIÓN MEDIO AMBIENTE.
- DEPARTAMENTO DE OPERACIONES Y CONSTRUCCIONES, QUE A SU VEZ TENDRÁ A CARGO LAS SIGUIENTES SECCIONES:
- SECCION MANTENCIÓN URBANA
- SECCIÓN CAMINO Y MANTENCIÓN RURAL
- SECCIÓN EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS
- SECCIÓN LOGISTICA Y EMERGENCIA.

Se otorga el presente, para ser presentado en el Departamento de Administración.



JUAN ANGEL EUGENIN
SECRETARIO MUNICIPAL



ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI

CONCEJO MUNICIPAL

ALCALDE

JUZGADO POLICÍA LOCAL

Gabinete Alcaldía

Administrador Municipal

Depto. De RR.PP y Prensa

Dirección Control Interno

Asesor Jurídico

Secretario Municipal

Oficina de Reclamos y Seguimiento Correspondencia

Oficina de Partes y Archivos

Dirección de Adm. y Finanzas

Depto. Finanzas e Inspección

Depto. Rentas y Patentes

Depto. RR. HH.

Depto. Adquisiciones

Sección Personal

Sección Finanzas

Sección Inventario y Bodega

Sección Inspección

Sección Informática

Sección Ordenanzas

DIDECO

Depto. Organizaciones Comunitarias

Depto. Desarrollo Turístico

Depto. Desarrollo Social

Depto. De Deportes y R.

Depto. de Viviendas

Depto. de Cultura

Oficina de Remuneraciones Contabilidad y Presupuesto

Oficina Tesorería Municipal

Oficina de Bienestar

Depto de Desarrollo Económico Local

OMDEL

OMIL

Oficina de Micro y Pequeña Empresa

Dirección de Secplan

Depto de Presupuesto y Licitaciones

Depto de Estudios y Proyectos

Sección Estudios

Sección Proyectos

Depto Planificación Territorial y Ambiental

Sección Desarrollo Urbano

Sección Desarrollo Rural

Dirección de Obras Municipales

Depto de Edificación y Urbanización

Departamento de Inspección

Depto de Aseo Ornato y Medio Ambiente

Sección Aseo

Sección Ornato

Depto de Operaciones y Construcciones

Sección Medio Ambiente

Dirección de Tránsito y T.P.

Sección Licencias de Conducir y Gabinete Psicotécnico

Sección Permisos de Circulación y Señalización

Sección Caminos y Mant. Rural

Sección Mant. Urbana

Sección Supervisión Proyectos

Sección Logística y Emergencias



FIRMA SECRETARIO MUNICIPAL



FIRMA ALCALDE